

PASCUAL GONZÁLEZ, S. L.
(Sociedad absorbente)

DISTRIZAP SALAMANCA, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de noviembre de 2005 aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Pascual González, Sociedad Limitada» de «Distrizap Salamanca Sociedad, Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Salamanca, 7 de diciembre de 2005.—Pilar González García (Administrador) -64.515. 2.ª 22-12-2005

PIPERS Y WISEN, S. L.
(Sociedad absorbente)

LUIS Y MARÍA TERESA GARCÍA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de la fusión

Por decisión del socio único de «Luis y María Teresa García, S. A. Unipersonal», adoptada en fecha 9 de diciembre de 2005 y por acuerdo unánime de la Junta general de la sociedad «Pipers y Wisen, S. L.», asimismo, celebrada el 9 de diciembre de 2005 se ha acordado, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Pipers y Wisen, S. L.», de «Luis y María Teresa García, S. A., Unipersonal», con la consiguiente disolución, sin liquidación, de esta última, que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 29 de noviembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes, cerrados ambos en fecha 30 de septiembre de 2005. Haciéndose constar asimismo el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 12 de diciembre de 2005.—El Administrador único de «Luis y María Teresa García, S. A., Unipersonal», D. José Enrique Penedo Frey.—El Administrador único de «Pipers y Wisen, S. L.», D. José Enrique Penedo Frey.—64.393. y 3.ª 22-12-2005

PUERTO CARRETERO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (RDL 1564/1989), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 30 de octubre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Financieras.....	7.512,65
Deudores	531.285,08
Tesorería	2.394,18
Total Activo	541.191,91
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	546.514,95
Resultados Ejercicios anteriores	-1.260,52
Pérdidas y Ganancias	-64.163,73
Total pasivo	P541.191,91

San Feliu de Llobregat (Barcelona), 15 de diciembre de 2005.—El Liquidador, José Angel Amat Vargas.—64.711.

RADIO MAR MENOR, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Radio Mar Menor, Sociedad Anónima, decidió, con fecha 20 de diciembre de 2005, la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

Balance abreviado a 20 de diciembre de 2005.

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	120.202,42
III. Inmovilizaciones materiales.....	120.202,42
D) Activo circulante.....	179.855,95
II. Deudores	178.588,79
VI. Tesorería	1.267,16
Total activo	300.058,37
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	297.850,62
I. Capital social	126.212,54
IV. Reservas	234.394,72
V. Resultados ejercicios anteriores.....	-173.119,25
VI. Pérdidas y ganancias.....	110.362,61
E) Acreedores a corto plazo	2.207,75
Total pasivo	300.058,37

Madrid, 20 de diciembre de 2005.—El Liquidador Único, don Jenaro González del Yerro Valdés.—65.575.

RAMOS APARICIO, S. A.

Anuncio disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de dos mil cinco, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Existencias	50.927,86
Hacienda Publica deudora.....	360,83
Tesorería	10.087,13
Total activo	61.375,82
Pasivo:	
Capital Suscrito.....	84.141,69
Reserva Legal.....	12,31
Resultados negativos ejercicios anteriores	-29.869,55
Cuenta corriente con socios	7.091,37
Total pasivo	61.375,82

Cáceres, 9 de diciembre de 2005.—Liquidador único, José Ramos Fernández.—64.627.

REPRODUCCIONES CAVERO, S. A.

Por acuerdo de los administradores de la sociedad de fecha 14 de diciembre de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 131, de Madrid, el día 27 de enero de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de enero de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero: Cese, nombramiento o reelección de dos administradores solidarios.

Segundo: Ampliación del plazo de legislatura de los administradores a seis años.

Tercero: Como consecuencia del acuerdo anterior, modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

Quinto: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.—Los Administradores, Pedro Caveró Comino y Alberto Caveró Ovejero.—64.591.

**RESTAURANTE ARGENTINO
EL VELERO, S. L.**

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Fabiana Daniela Ferrera, contra la empresa Restaurante Argentino El Velero, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Restaurante Argentino El Velero, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.170,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 2 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—64.904.

RÍO CARBOCO, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz, Publica

Que en la ejecutoria número 81/05, seguida contra el deudor Río Carboco, S. L., domiciliado en calle Independencia (Lda. Betran Visus), número 9, 1.º, Izda., Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 12 de diciembre de 2005 Auto, por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.019,44 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% calculado para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de diciembre de 2005.—El/la Secretario Judicial.—64.927.

RÍO NARCEA GOLD MINES, S. A.
Sociedad unipersonal

Reducción de capital social

Mediante reunión de la Junta general universal de accionistas celebrada en el domicilio social de la compañía